



CERTIFICACION DE ACTA

La Infrascrita Secretaria Municipal de Puerto Lempira, Departamento de Gracias a Dios, por medio de la presente **HACE CONSTAR:** Que en el libro de actas municipales número 025-A, se encuentra el preámbulo y punto de acta que literalmente dice: **ACTA MUNICIPAL No. 002.** Sesión ordinaria celebrada por esta corporación, en la sede de la alcaldía municipal, el día martes 08 de marzo del año dos mil veintidos, siendo las 9:16 de la mañana. Presidio la sesión el alcalde municipal Eduardo Sinclair Chow, con la asistencia de los señores regidores Jony Gilberto Varela Álvarez, Yuri Elvir Bons, Noemí Josefa Samarribas Gream, Eduardo Augusto Green Arrechavala, Bernaldo Trapp Bismarck, Francisco Javier Medina Sthartar, Douglas Adalid Cárcamo Reyes, Ingrid Yasmin Rivas Allen, Harry Henríquez Padilla y Cendela López Kilton, el Auditor Interno Héctor Manuel Garay, los CCT Alfred Garcia y Francisca Boscath, entre otros puntos: **LA HONORABLE CORPORACIÓN MUNICIPAL POR UNANIMIDAD, APROBARON:**

- **EL REGLAMENTO DE PUESTOS Y FUNCIONES DE LA MUNICIPALIDAD DE PUERTO LEMPIRA, DEPARTAMENTO DE GRACIAS A DIOS.**

Se levantó la sesión, siendo las 5:46 de la tarde, en el salón de sesiones de la Alcaldía Municipal.

Extendida en Puerto Lempira, Gracias a Dios, a los 12 días del mes de septiembre del año 2023.

DORA MELIDA GARCIA MELGAR
SECRETARIA MUNICIPAL

